CENTRO EDUCATIVO IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO

INFORME DE ACTIVIDADES Y RENDICIÓN DE CUENTAS
2002 B – 2023 A

I. Datos generales de la institución

I.1	"Centro de Estudio Reconocido Ignacio Manuel Altamirano"
I.2	Acuerdo de Incorporación 021
I.3	Con fecha de incorporación del 9 de septiembre de 2023
I.4	Con Clave del Centro de Trabajo 09PCB0001N
I.5	Dirección: Prosperidad 91, Col. Escandón, Miguel Hidalgo, 11 800, Ciudad de México
I.6	Teléfono: 5555165469
I.7	Correo electrónico: direcciongeneralceima43@gmail.com
I.8	Turno: matutino
I.9	Tipo de población que se atiende: mixta
I.10	Modalidad del Servicio Educativo que ofrecen: presencial
I.11	Apoderado legal: C.P. Arón Santiago Pérez Director: Mtro. Enoc Márquez Díaz Control Escolar: Lic. Sonia Ingrid Galicia Dunstan

II. Organigrama, personal docente, directivo y administrativo

Estructura vigente en el plantel	
II.1	Organigrama de la institución 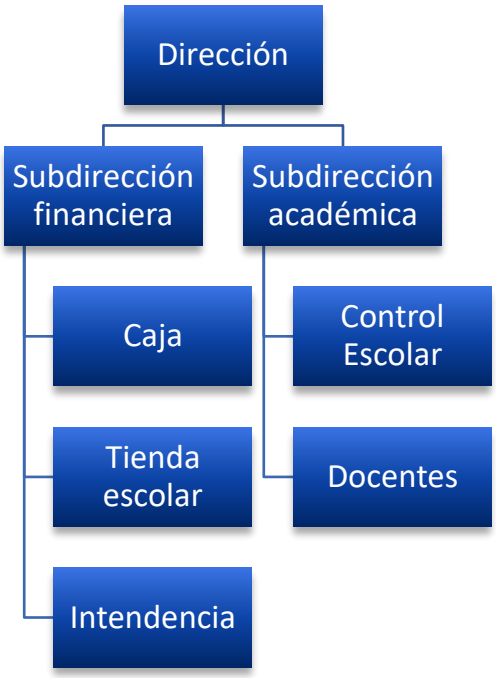
II.2	Datos de directivos: 1 director de tiempo completo
II.3	Datos de docentes: 6 docentes de medio tiempo 8 docentes por honorarios
II.4	Datos de administrativos, auxiliares y de servicios: 1 docente de tiempo completo en Control Escolar

	1 docente de medio tiempo para biblioteca 1 intendente de tiempo completo
II.5	Planta docente vigente

III. Plan de estudios

Plan de Estudios	
III.1	Plan de estudios: RIEMS 2014
III.2	Áreas de formación específica: Físico-Matemáticas Químico-Biológicas Económico-Administrativas Humanidades y Artes
III.3	Áreas de formación laboral: Contabilidad Informática Programador
III.4	Asignaturas extracurriculares: Axiología y Orientación Vocacional

IV. Aspectos académicos

Matrícula	
IV.1	Matrícula Inscrita al inicio del Ciclo Escolar 2022 B – 2023 A. - 2022 B : 64 - 2023 A: 63
IV.2	Matricula de alumnos de nuevo ingreso 2023 – B - 27
Egresados	
IV.3	Número de alumnos egresados en el Ciclo Escolar 2022 B – 2023 A: - 19
Índice de acreditación	
IV.4	Alumnos que acreditaron todas las asignaturas: - 19
IV.5	Alumnos que presentan irregularidades en asignaturas: - 2
IV.6	Índice de abandono escolar al término del Ciclo Escolar 2022 B – 2023 A: - 1
IV.7	Reglamento escolar, indicar si se ha actualizado o modificado, la fecha en la cual se realizó y si está autorizada por el Colegio de Bachilleres: - No se ha hecho ninguna actualización ni modificación al reglamento autorizado por el Colegio de Bachilleres, según oficio SAE/1531/17 del 12 de septiembre de 2017.
IV.8	Situación de logro educativo de los estudiantes conforme a las pruebas que apliquen instancias oficiales:

	- No se ha aplicado.
IV. 9	Estrategias de acompañamiento de los estudiantes, para propiciar su permanencia escolar y la mejora de sus aprendizajes: - Nombramiento de un maestro asesor de grupo. - Juntas de información del avance académico para los padres. - Asesorías personalizadas para los alumnos que lo requieran.
IV.10	Informe sobre estrategias de evaluación del aprendizaje a distancia que llevan a cabo debido a casos de contagios por SARS COV – 2 (COVID-19): - No hubo ningún caso de contagio.
IV.11	Actividades académicas de apoyo (cursos, exposiciones, talleres, conferencias, etc.): - Programas cívico culturales: Celebración de la independencia de México, Día de las Naciones Unidas, Thanks Giving Day, Navidad, Día de las madres y Ejercicios de Graduación. - Campamento Educativo "Educamp", convivencia con más de 70 colegios del país en Xalostoc, Mor. - Semana de inducción al inicio del semestre. - Se llevaron a cabo diferentes talleres para los estudiantes con el propósito de reforzar aspectos metodológicos para la entrega de trabajos. - Se realiza, una vez al semestre, una semana de conferencias motivacionales. - Conciertos musicales en la escuela. - Concursos académicos Spelling Bee.
IV.12	Servicio de apoyo al estudiante (orientación, asesoría, tutorías, apoyo psicopedagógico, etc.): - Se llevan a cabo asesorías personalizadas para los estudiantes que lo requieran.

V. Becas

Becas	
V.1	Número y porcentaje de becas otorgadas en el ciclo escolar que se informa: - 10 - 16%
V.2	Lineamientos conforme a los cuales fueron otorgadas las becas: - Promedio mínimo de 8.0 - Dar prioridad a las situaciones financieras de mayor complicación.
V.3	Otros apoyos otorgados a los alumnos: - Ninguno.

VI. Instalaciones

Instalaciones	
VI.1	Programa Interno de Protección Civil vigente. Se han cumplido con todos los lineamientos del Programa Interno de Protección Civil para su renovación, el cual se encuentra registrado y en trámite para ser liberado por la Alcaldía Miguel Hidalgo: Plataforma Digital para el Ingreso de Programas Internos de Protección Civil GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO | PLATAFORMA DIGITAL PARA INGRESO DEL PIPC ARIS ARTURO Responsable Oficial en Protección Civil (ROPC) Tus establecimientos Inmuebles ← Regresar **NOTIFICACIÓN DE CAPTURA** En atención a su solicitud de registro de **Programa Interno de Protección Civil**, y una vez que fue presentada la información y documentación necesaria para su realización de conformidad con lo establecido en los artículos **56, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 67, 68, 69, 70 y 71 de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México**; **38, 39, 40, 40 BIS, 40 TER, 41, 42, 43, 44, 45, 47, 48, 49, 50, 52, 53 y 56** del Reglamento de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, Términos de Referencia y demás disposiciones legales aplicables, relativo al establecimiento denominado **ASOCIACION CIVIL FILANTROPICA Y EDUCATIVA AC** con alias **C. EDUCATIVO IGNACIO M ALTAMIRANO** ubicado en **PROSPERIDAD 91 ESCANDON** el mismo **ha sido capturado en la Plataforma Digital de Programa Interno de Protección Civil**, cumpliendo con lo establecido en los artículos 66 de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, 40 de su Reglamento, y demás aplicables. Asimismo, para la revalidación del Programa Interno de Protección Civil, **deberá apegarse a lo establecido por el artículo 56** de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil. Finalmente, los Programas Internos deberán actualizarse en un plazo **no mayor a 30 días hábiles contados a partir de la realización de la modificación**, cuando se modifique el Comité Interno, existan riesgos internos o externos diferentes a los ya analizados, nombre, denominación o razón social, giro o actividad económica, tecnología utilizada o procesos de producción, así como cuando existan modificaciones estructurales en el inmueble, siendo la autoridad competente quien realizará la revisión y, en su caso, dará por atendida la actualización del programa. Folio No. SGIRPC-PIPC-33654 - 2023
VI.2	Recarga de equipo contra incendios. A continuación, se muestra la responsiva sobre la recarga de equipo contra incendios:

	EXTINTORES MM JOSE MANUEL MORALES DOMINGUEZ, R.F.C. MODM 531218 RT3 **CARTA DE GARANTIA Y RESPONSIVA** MAYO 21, 2023. GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL SECRETARIA DE GESTION INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCION CIVIL A QUIEN CORRESPONDA : POR MEDIO DE LA PRESENTE, TENEMOS EL AGRADO DE OTORGAR RESPONSIVA A **ASOCIACION CIVIL FILANTROPICA Y EDUCATIVA A.C.** CON DOMICILIO EN AVENIDA CUAUHTEMOC 698 SEGUNDO PISO INTERIOR 1 , COL. NARVARTE PONIENTE BENITO JUAREZ, C.F. 03020, CIUDAD DE MEXICO, MEXICO. LA CUAL CUENTA CON EXTINTORES PARA TODO TIPO DE FUEGO SEFUN CFDI 112. LOS CUALES SE ENCUENTRAN INSTALADOS EN PROSPERIDAD No 91, COL. ESCANDON, C.P. 11800, ALCALDIA, MIGUEL HIDALGO, CIUDAD DE MEXICO, MEXICO. POR LO QUE NO TENEMOS NINGUN INCONVENIENTE EN DEJAR GARANTIZADO ESTE SERVICIO POR EL PERIODO DE 1 AÑO, CONTRA CUALQUIER FALLA TECNICA SIMPRE Y CUANDO LOS SELLOS NO SEAN RETIRADOS. AGRADECIENDO DE ANTEMANO LA ATENCION QUE TENGAN PARA NUESTRO CLIENTE Y EN ESPERA DE HABER CUBIERTO SATISFACTORIAMENTE LAS NORMAS ESTABLECIDAS POR USTEDES NOS DESPEDIMOS MUY. ATENTAMENTE J. MANUEL MORALES D. VENTA, RECARGA, MANTENIMIENTO Y ASESORÍA DE EQUIPOS CONTRA INCENDIO LA FORTUNA No. 116, COL. TEPEYAC INSURGENTES C.P. 07020, ALCALDIA GUSTAVO A. MADERO, CIUDAD DE MEXICO. Tel: 55 5541 44 48 Cel: 55 3481 7200 extintoresmm@hotmail.com
VI.3	Dictamen de Seguridad Estructural vigente.

CDMX

DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO — Atención Ciudadana

Folio: 067 /2020

Clave de formato: TMHIDALGO_RCS_1

NOMBRE DEL TRÁMITE: REGISTRO DE CONSTANCIA DE SEGURIDAD ESTRUCTURAL Y SU RENOVACIÓN

NUEVO X RENOVACIÓN No

Ciudad de México, a 19 de AGOSTO de 2020

C. Jefe(a) Delegacional
Presente

19

Declaro bajo protesta de decir verdad que la información y documentación proporcionada es verídica, por lo que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento que se aplicarán las sanciones administrativas y penas establecidas en los ordenamientos respectivos para quienes se conducen con falsedad ante la autoridad competente, en términos del artículo 32 de la Ley de Procedimiento Administrativo, con relación al 311 del Código Penal, ambos del Distrito Federal.

Información al interesado sobre el tratamiento de sus datos personales

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema de Datos Personales _____ el cual tiene su fundamento _____ es _____ y cuya finalidad es _____ y podrán ser transmitidos a _____ además de otras transmisiones previstas en la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal. Con excepción del teléfono y correo electrónico particulares, los demás datos son obligatorios y en ellos no podrá acceder al servicio o completar el trámite _____. Asimismo, se le informa que sus datos no podrán ser difundidos sin su consentimiento expreso salvo excepciones previstas en la ley. El responsable del Sistema de Datos Personales es _____ y la dirección donde podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, así como la revocación del consentimiento es _____. El titular de los datos podrá dirigirse al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal al teléfono 56 36 46 36, correo electrónico: datospersonales@infodf.org.mx o en la página www.infodf.org.mx.

DATOS DEL INTERESADO (PERSONA FÍSICA)

* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.

Nombre (s)

Apellido Paterno — Apellido Materno

Identificación Oficial — Número / Folio

Nacionalidad

En su caso

Documento con el que acredita la situación migratoria y estancia legal en el país

Fecha de vencimiento — Actividad autorizada a realizar

19 AGO. 2020
ENTREGADO

DATOS DEL INTERESADO (PERSONA MORAL)

* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios en caso de ser persona moral.

Denominación o razón social: ASOCIACIÓN CIVIL FILANTRÓPICA Y EDUCATIVA, A.C.

Acta Constitutiva o Póliza

Número o Folio del Acta o Póliza: 6,663 — Fecha de otorgamiento: 22/01/1932

Nombre del Notario o Corredor Público: LIC. RAMÓN COSÍO GONZÁLEZ

Número de Notaría o Corredurías: 40 — Entidad Federativa: DISTRITO FEDERAL

Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio

Folio o Número: 49 FOJA 22, VOL. 91 LIBRO TERCERO — Fecha: 22/09/1934

Entidad Federativa: DISTRITO FEDERAL

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios en caso de actuar en calidad de representante legal, apoderado o mandatario.

Nombre (s): ARÓN

Apellido Paterno: SANTIAGO — Apellido Materno: PÉREZ

Identificación Oficial: INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL — Número / Folio: 0000152563975

Nacionalidad: MEXICANO

Instrumento o documento con el que acredita la representación

Número o Folio: 95,253 — Nombre del Notario, Corredor Público o Juez: LIC. JOAQUÍN TALAVERA SÁNCHEZ

Número de Notaría, Corredurías o Juzgado: 50 — Entidad Federativa: DISTRITO FEDERAL

Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio: 2240

	 Sentencia: Si / No X — Número de sótanos: 0 — Cajones de estacionamiento: 0 Superficie de desplante: 580.28 m² 40.75 % — Área libre*: 843.72 m² 59.25 % Número de niveles s.n.b: 3 — Número de viviendas (en su caso): 0 (s.n.b = Sobre nivel de banqueta; b.n.b = Bajo nivel de banqueta) USO: ESCUELA * Área libre consultable en el Sistema de Información Geográfica de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda EN EL CASO DE CAMBIO DE USO Uso actual Uso pretendido Observaciones NOMBRE Y FIRMA: ING. JAVIER MACIAS FERNÁNDEZ — Nombre — C/SE - 0119 — Firma Interesado o Representante Legal: ARÓN SANTIAGO PÉREZ LA PRESENTE HOJA Y LA FIRMA QUE APARECE AL CALCE, FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA SOLICITUD DEL TRÁMITE REGISTRO DE CONSTANCIA DE SEGURIDAD ESTRUCTURAL Y SU RENOVACIÓN Nº 267/2020 DE FECHA DE EXPEDICIÓN 19 DE AGO/20 DE 2020 CON VIGENCIA AL 15 DE AGO/20 DE 2025 Recibió (para ser llenado por la autoridad): Área / Nombre / Cargo / Firma Sello de recepción: 19 QUEJAS O DENUNCIAS QUIJATEL LOCATEL 56 58 11 11, HONESTEL 55 33 55 33 DENUNCIA irregularidades a través del Sistema de Denuncia Ciudadana vía Internet a la dirección electrónica http://www.anticorrupcion.df.gob.mx/index.php/sistema-de-denuncia-ciudadana 19 AGO. 2020 ENTREGADO
VI.4	Descripción de las actividades que sigue el Comité Participativo de Salud Escolar con motivo del virus SARS COV – 2 (COVID-19) con las clases presenciales: - Se promueve el lavado de manos de manera frecuente. - Uso de cubrebocas en caso de síntomas.
VI.5	Características del protocolo de sanitización y limpieza implementado con motivo del virus SARS COV – 2 (COVID-19) después del confinamiento. - Dispensación de gel antibacterial en la entrada del colegio - Sanitización de los salones. - Limpieza frecuente de salones.
VI.6	Acciones de mejora de la infraestructura, equipamiento y conectividad implementados en el Ciclo Escolar reportado**.**

	- Inversión importante en la construcción de un domo para proteger de las inclemencias del ambiente natural a la comunidad educativa, el cual fue inaugurado el 4 de septiembre de 2023. - Pintura de salones. - Pintura en el interior de las instalaciones del colegio. - Aumento en la velocidad del internet a 200 megas simétricos. - Compra de 9 computadoras para el laboratorio de cómputo.

VII. Inspección y vigilancia

Inspección y vigilancia	
VII.1	Acuse de oficio firmado de la Supervisión programada 2023 - A. - Se anexa comprobante.

EDUCACIÓN | COLEGIO DE BACHILLERES

Dirección de Administración y Servicios Escolares
Subdirección de Administración Escolar
Departamento de Servicios Escolares

ACTA DE SUPERVISIÓN PROGRAMADA AL CENTRO DE ESTUDIOS RECONOCIDO CER/21/IA "CENTRO EDUCATIVO IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO"

En la Ciudad de México, siendo las 10:30 horas del día 31 de mayo del 2023, ubicados en el plantel del "Centro Educativo Ignacio M. Altamirano", con domicilio en Calle Prosperidad No. 91, Col. Escandón, C.P. 11800, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, se presentaron la C. Nashieli Jau Méxia del área de Laboratorio de Ciencias, los C. Addiel Amador Pérez y Rufina Noriega Pimentel del área de Bibliotecas, la C. Katya Albor Lima del área de Cómputo y los C. Araceli Nieto Díaz y Gerardo Sesma Espinosa personal de la Dirección de Administración y Servicios Escolares (DASE) del Colegio de Bachilleres, con credencial del Colegio de Bachilleres y matrícula del empleado 2100264, 2090047, 2130100, 9700237 y 2160110 quienes comparecen debidamente autorizados e identificados, manifestando lo siguiente: que con fundamento en el Artículo 58 de la Ley General de Educación y de los Artículos 58 y 59 del Reglamento de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios del Colegio de Bachilleres se procedió a entregar al C. Enoc Márquez Díaz, en su calidad de Responsable del Centro Incorporado "Centro Educativo Ignacio Manuel Altamirano", la orden de referencia DASE/798/2023 con fecha 9 de mayo del 2023, suscrita por el C. Eduardo Carrillo Santillán, en su carácter de Director de Administración y Servicios Escolares, para llevar a cabo la supervisión programada y verificación de algunos asuntos relacionados con esta institución y que se mencionan en dicha Orden:

A) Revisión del Acuerdo de Incorporación (resguardo y exhibición): Este documento se encuentra exhibido a la vista del público en general y su original si se encuentra resguardado en la Dirección del Instituto y solo personal autorizado tiene acceso al mismo.
B) Uso de Leyenda como Institución Incorporada al Colegio de Bachilleres: La Leyenda como Institución Incorporada al Colegio se exhibe en la fachada del plantel en el acceso al institute, la cual cumple con las especificaciones que señala la normativa. Al respecto se tomaron imágenes fotográficas.
C) Programa Interno de Protección Civil vigente: El responsable del centro presentó copias del Documento Notificación de Captura oficio con fecha 31 de marzo del 2023, mediante el cual la Dirección de Protección Civil de la Alcaldía, mediante la plataforma digital para el ingreso del PIPC dictamina que el expediente de la institución en cuestión se encuentra registrado y "Cumple con la documentación vigente necesaria para el Programa Interno de Protección Civil", estipulando que la actualización deberá realizarse en un plazo no mayor a 30 días hábiles contados a partir de la modificación por riesgos internos o externos. Respecto a la recarga del equipo contra incendios, mostraron carta factura 000-112 sobre el cumplimiento del mantenimiento y recarga de 13 equipos con fecha 21 de mayo del 2023, la cual tiene una vigencia de un año, el etiquetado está completo en la totalidad de los extintores, se tomaron evidencias fotográficas al respecto.
D) Dictamen de Seguridad Estructural vigente: Respecto al Dictamen de Seguridad Estructural el Director responsable presentó copias del oficio con folio 017/2020 con fecha de 19 de agosto del 2020 el cual tiene una vigencia de 5 años, hasta el 15 de agosto 2025 en donde se manifiesta que el Centro Educativo presenta la renovación de la Constancia de Seguridad Estructural con los elementos estructurales para continuar con sus operaciones con normalidad. En cuanto a la fecha de vigencia del carnet del DRO responsable de la elaboración del dictamen, éste se encontró vigente al momento de su elaboración.

2023 Francisco VIDA

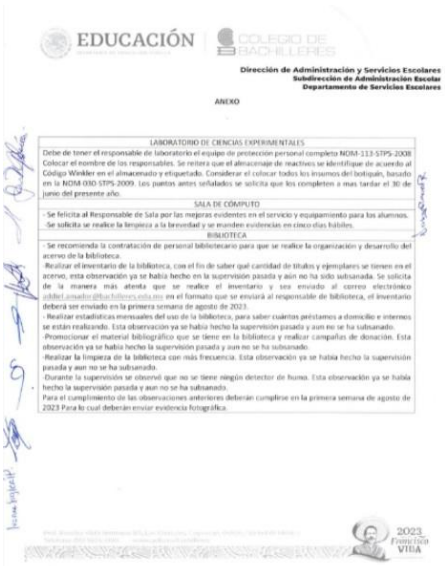

EDUCACIÓN | COLEGIO DE BACHILLERES

Dirección de Administración y Servicios Escolares
Subdirección de Administración Escolar
Departamento de Servicios Escolares

ANEXO

LABORATORIO DE CIENCIAS EXPERIMENTALES

Debe de tener el responsable de laboratorio el equipo de protección personal completo NOM-113-STPS-2008 Colocar el nombre de los responsables. Se reitera que el almacenaje de reactivos se identifique de acuerdo al Código Winkler en el almacenado y etiquetado. Considerar el colocar todos los insumos del botiquín, basado en la NOM 030 STPS 2009. Los puntos antes señalados se solicita que los completen a mas tardar el 30 de junio del presente año.

SALA DE CÓMPUTO

- Se felicita al Responsable de Sala por las mejoras evidentes en el servicio y equipamiento para los alumnos.
- Se solicita se realice la limpieza a la brevedad y se manden evidencias en cinco días hábiles.

BIBLIOTECA

- Se recomienda la contratación de personal bibliotecario para que se realice la organización y desarrollo del acervo de la biblioteca.
- Realizar el inventario de la biblioteca, con el fin de saber qué cantidad de títulos y ejemplares se tienen en el acervo, esta observación ya se había hecho en la supervisión pasada y aún no ha sido subsanada. Se solicita de la manera más atenta que se realice el inventario y sea enviado al correo electrónico addiel.amador@bachilleres.edu.mx en el formato que se enviará al responsable de biblioteca, el inventario deberá ser enviado en la primera semana de agosto de 2023.
- Realizar estadísticas mensuales del uso de la biblioteca, para saber cuántos préstamos a domicilio e internos se están realizando. Esta observación ya se había hecho la supervisión pasada y aun no se ha subsanado.
- Promocionar el material bibliográfico que se tiene en la biblioteca y realizar campañas de donación. Esta observación ya se había hecho la supervisión pasada y aun no se ha subsanado.
- Realizar la limpieza de la biblioteca con más frecuencia. Esta observación ya se había hecho la supervisión pasada y aun no se ha subsanado.
- Durante la supervisión se observó que no se tiene ningún detector de humo. Esta observación ya se había hecho la supervisión pasada y aun no se ha subsanado.

Para el cumplimiento de las observaciones anteriores deberán cumplirse en la primera semana de agosto de 2023 Para lo cual deberán enviar evidencia fotográfica.

2023 Francisco VIDA

EDUCACIÓN | COLEGIO DE BACHILLERES

Dirección de Administración y Servicios Escolares
Subdirección de Administración Escolar
Departamento de Servicios Escolares

E) Supervisión de procesos Académicos/Administrativos: Se llevó a cabo la revisión del registro de control de asistencia de docentes, observando que lo llevan de manera digital tanto la entrada como la salida, el horario y asignatura coinciden con lo reportado para el grupo 201 a cargo de la profesora Ana Karen Cruz Vargas de la materia de Matemáticas en un horario de 10:20 a 11:10, quien firma de forma física el control de asistencia y calificaciones al periodo en curso, al momento de la supervisión no firmaba identificación por lo que se le hizo la observación al Director Responsable del CI para su corrección.
F) Seguimiento a la plantilla docente: Se llevó a cabo la revisión del registro de la plantilla docente, se reportaron 16 docentes activos, de éstos se solicitó en un plazo de 5 días hábiles la Carta compromiso de Titulación para el profesor Morales García Uziel de las materias de Ciencias Sociales e Historia y el profesor Sánchez García Samuel de la academia de Paraescolares, se registraron tres altas al periodo en curso, los cuales pueden consultarse en el Reporte de docentes 2023-A.
G) Supervisión de laboratorio de Ciencias Experimentales, Cómputo y Biblioteca: Se llevó a cabo la revisión del laboratorio de ciencias, cómputo y biblioteca, haciendo un seguimiento a las observaciones de la supervisión del 2022-B, se hicieron algunas recomendaciones de cada área y el Director del Centro tomó nota para su seguimiento, mismas que se anexaron a la presente Acta (ver Anexo).

Declarado lo anterior y dejando constancia de la supervisión efectuada señalada, si es el caso, las inconsistencias e incidencias encontradas en la verificación de los elementos señalados en la orden de supervisión y se hace del conocimiento al C. Enoc Márquez Díaz, Responsable del Centro Incorporado "Centro Educativo Ignacio Manuel Altamirano" que cuenta con cinco días hábiles a partir de la fecha de la presente para que manifieste cualquier duda, aclaración o inconformidad sobre la misma y exponga lo conducente ante el Colegio de Bachilleres.

No habiendo más que agregar, previa lectura de la presente se da por terminada esta acta a las 12:55 horas del día en su fecha, firmando los que en ella intervinieron para su debida constancia.

Autoridad del Plantel	Autoridad del Colegio de Bachilleres
Nombre: Enoc Márquez Díaz	Nombre: Gerardo Sesma Espinosa
Puesto: Director del Plantel "CEIMA"	Puesto: Responsable de Supervisión de Servicios Escolares
Autoridad del Colegio de Bachilleres	Autoridad del Colegio de Bachilleres
Nombre: Yesenia María Inglid Pérez Tello	Nombre: [illegible]
Puesto: Asistente de Escolar	Puesto: Departamento de Laboratorio de Ciencias CO-BACH

2023 Francisco VIDA

VII.2	Seguimiento y acciones derivadas de las observaciones o recomendaciones realizadas por la autoridad del Colegio de Bachilleres en la Supervisión 2023 - A. 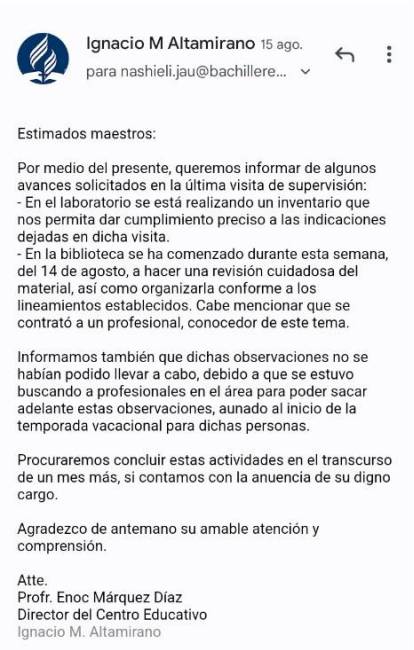 Ignacio M Altamirano 15 ago. para nashieli.jau@bachillere... Estimados maestros: Por medio del presente, queremos informar de algunos avances solicitados en la última visita de supervisión: - En el laboratorio se está realizando un inventario que nos permita dar cumplimiento preciso a las indicaciones dejadas en dicha visita. - En la biblioteca se ha comenzado durante esta semana, del 14 de agosto, a hacer una revisión cuidadosa del material, así como organizarla conforme a los lineamientos establecidos. Cabe mencionar que se contrató a un profesional, conocedor de este tema. Informamos también que dichas observaciones no se habían podido llevar a cabo, debido a que se estuvo buscando a profesionales en el área para poder sacar adelante estas observaciones, aunado al inicio de la temporada vacacional para dichas personas. Procuraremos concluir estas actividades en el transcurso de un mes más, si contamos con la anuencia de su digno cargo. Agradezco de antemano su amable atención y comprensión. Atte. Profr. Enoc Márquez Díaz Director del Centro Educativo Ignacio M. Altamirano ASOCIACIÓN CIVIL FILANTRÓPICA Y EDUCATIVA CENTRO EDUCATIVO "IGNACIO M. ALTAMIRANO" "Educando con la esperanza de la redención" Miguel Hidalgo, Ciudad de México, 15 de septiembre de 2023 A QUIEN CORRESPONDA: El que suscribe, Mtro. Enoc Márquez Díaz, director del centro incorporado citado en la referencia, envío evidencias faltantes de las observaciones derivadas en la última supervisión del Semestre 2023 A: LABORATORIO:
VII.3.	Otras Inspecciones realizadas por parte de Instancias oficiales - Ninguna.

VIII. Otros aspectos relevantes

Otros aspectos relevantes	
VIII.1	Informe del status que guarda la comunidad escolar sobre el número de vacunados y contagios por el virus del Covid-19 en el Ciclo Escolar reportado. - No se cuenta con reporte.
VIII.2	Cualquier otro dato o información que considere deba ser del conocimiento de su comunidad educativa y las autoridades del Colegio de Bachilleres. - Ninguno

IX. Memoria Gráfica del Informe IACRC

	Memoria Gráfica del Informe IACRC
IX.1	Imágenes que muestren evidencia de las acciones realizadas que se reportan en el IARC. **CONVOCATORIA PARA EL INFORME Y RENDICIÓN DE CUENTAS** **INFORME Y RENDICIÓN DE CUENTAS 2002 B – 2023 A**

ANTES Y DESPUÉS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL DOMO

EDUCAMP 2023

CONCIERTO MUSICAL

CONFERENCIAS

CONCURSOS ACADÉMICOS

PROGRAMAS CÍVICOS Y CULTURALES

	INAUGURACIÓN DEL DOMO
IX.2	Imágenes de la asamblea o ceremonia protocolaria de la firma del IARC 2022 B – 2023 A.